



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/14/04-00
ACTA 1140/27/06/2022

“POR LA CUAL SE REMITEN LOS PROYECTOS DE ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VALIDEZ COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: Las solicitudes de declaración de actividad de interés y válida como extensión por la FP-UNA.

*Memorando DEU/160/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA al Proyecto “Campus Party”, a ser desarrolladas por docentes y estudiantes de la FP-UNA.

*Memorando DEU/176/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a los Proyectos “Club Tecnológico” y “Paraguay Open Robotics”, a ser desarrolladas por estudiantes y docentes de la Carrera Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/14/04-01 REMITIR los proyectos de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, para el análisis correspondiente.

22/14/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta